

boletín electrónico de Medio Ambiente

El Departamento de Medio Ambiente del Gobierno de Aragón, desde su Servicio de Información y Educación Ambiental le informa de las últimas novedades

Número 54

Última actualización 24-07-2006

En el mes de agosto no se va a editar el boletín así que volvemos en septiembre. ¡¡Felices vacaciones!!



Nueva Ley de Acceso a la Información Ambiental

El 19 de julio de 2006 se publicó en el Boletín Oficial del Estado la Ley 27/2006, por la que se regulan los derechos de acceso a la información, de participación pública y de acceso a la justicia en materia de medio ambiente (incorpora las Directivas 2003/4/CE y 2003/35/CE). El objetivo de esta ley es definir un marco jurídico que responda a los compromisos asumidos con la ratificación del Convenio de Aarhus y lleve a cabo la transposición de dichas Directivas al ordenamiento interno.

La ley se estructura en cuatro títulos: I) Disposiciones generales; II) Derecho de acceso a la información ambiental; III) Derecho de participación pública en asuntos de carácter medioambiental; IV) Acceso a la justicia y a la tutela administrativa en asuntos medioambientales.

Con la publicación de esta norma, queda derogada la Ley 38/2005, de 12 de diciembre, sobre derecho de acceso a la información en materia de medio ambiente, y se modifican el Real decreto Legislativo 1320/1986, de 28 de junio, de Evaluación de Impacto Ambiental y la Ley 16/2002, de 1 de julio, sobre Prevención y Control Integrados de la Contaminación.

La ley entrará en vigor al día siguiente de su publicación, salvo el título IV y la disposición adicional primera que entrarán en vigor tres meses después de dicha publicación.

Más información: Servicio de Información y Educación Ambiental



Traspaso de competencias del Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido al Gobierno de Aragón

Desde el 1 de julio de 2006, el Gobierno de Aragón asume las competencias para la gestión del Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido que vienen definidas en el Real Decreto 778/2006, de 23 de junio. La Zona de Influencia Socioeconómica de este parque Nacional seguirá recibiendo los fondos del Ministerio de Medio Ambiente destinados a la convocatoria anual de subvenciones para ayuntamientos, asociaciones y particulares de los cinco municipios que lo integran (Torla, Puértolas, Fanlo, Tella-Sin y Bielsa). Además el Gobierno de Aragón y el Ministerio de Medio Ambiente trabajarán conjuntamente para la ejecución de programas conjuntos de desarrollo sostenible en todo el ámbito del Parque Nacional, la Reserva de la Biosfera de Ordesa-Viñamala y sus municipios de influencia.

Sumando todos estos elementos al capital transferido, el Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido se beneficiará de unas partidas anuales de unos 6,5 millones de euros.

De forma adicional a estas inversiones y al coste de la transferencia, el Gobierno de Aragón está destinando durante el año 2006 dos millones de euros al Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido mediante convenios suscritos con los ayuntamientos de este territorio que se destinarán a abordar acciones de desarrollo socioeconómico sostenible, mejora en los servicios a la población, estudios sobre biodiversidad, etc.

Más información: Dirección General de Medio Natural



Plan Nacional de asignación de derechos de emisión 2008-2012

Se ha hecho pública en la página web del Ministerio de Medio Ambiente <http://www.mma.es/oecc> la propuesta del Plan Nacional de asignación de derechos de emisión 2008-2012 y el listado provisional de instalaciones

incluidas en dicho Plan, a fin de someterlos a información pública conforme a lo dispuesto en la Ley 1/2005, de 9 de marzo, por la que se regula el régimen del comercio de derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

Desde la página web del Gobierno de Aragón, existe un enlace con la citada dirección electrónica. Se pueden realizar sugerencias a la propuesta de Plan hasta el próximo día 5 de agosto. Las observaciones a dicha propuesta se pueden remitir preferiblemente a la cuenta de correo electrónico infopna2006@mma.es, o mediante escrito dirigido al Secretario General para la Prevención de la Contaminación y del Cambio Climático del Ministerio de Medio Ambiente.

Más información: Oficina Española de Cambio Climático



Ley de protección ambiental de Aragón

Se ha publicado en el Boletín Oficial de Aragón la Ley 7/2006, de 22 de junio, de Protección Ambiental de Aragón (BOA nº 81, de 17 de julio de 2006). El objeto de la presente Ley es regular el sistema de intervención administrativa ambiental de los planes, programas, proyectos, instalaciones y actividades susceptibles de afectar al medio ambiente en el ámbito territorial de Aragón, como forma de prevención, reducción y control de la contaminación y del impacto ambiental. El órgano ambiental competente es el Instituto Aragonés de Gestión Ambiental.

La ley entrará en vigor a los dos meses de su publicación en el Boletín Oficial de Aragón.

Más información: Secretaría General Técnica



Actuaciones en el área de influencia del Parque Natural de Posets Maladeta

El Departamento de Medio Ambiente del Gobierno de Aragón va a invertir en actuaciones en el Área de Influencia Socioeconómica del Parque Natural de Posets Maladeta. Con esta inversión se impulsará la construcción y adecuación de infraestructuras básicas para el aprovechamiento agrícola, ganadero y forestal compatible con la conservación en municipios como Montanuy, San Juan de Plan y Gistaín. Además se ejecutarán obras para el mantenimiento de la red viaria como la mejora de la pista de Eriste.

También se creará y mantendrá una red de infraestructuras que satisfagan la demanda de los visitantes: aparcamientos, áreas recreativas, áreas de acampada, refugios, observatorios de fauna, miradores, jardines botánicos, etc... Así, se invertirá en la Ruta de las Gorgas Galantes o la adecuación del entorno de Linsoles. Y se mejorará la señalización y material interpretativo complementario dentro del Parque Natural.

Por otro lado, y dentro de las actuaciones de uso público, se desarrollará el diseño y elaboración de publicaciones, materiales didácticos, actividades y campañas de divulgación y educación ambiental, tanto a visitantes como a población local.

Más información: Dirección General de Medio Natural



Consortio para la Gestión de los Residuos Urbanos

Se ha publicado en el BOA la Orden de 7 de julio de 2006, del Departamento de Medio Ambiente, por la que dispone la publicación del Convenio de Colaboración entre la Diputación General de Aragón y Ayuntamientos y Comarcas que forman parte de la Agrupación nº 8 –Teruel para la constitución del Consorcio para la gestión de los residuos urbanos.

Más información: Dirección General de Calidad Ambiental



Inversión en actuaciones de pesca

El Departamento de Medio Ambiente va a invertir en actuaciones de gestión y mejora de infraestructuras relacionadas con la pesca en Aragón. Entre otras iniciativas, se van a mejorar las sendas que llevan a las orillas. También se facilitará el acceso a pescadores con discapacidad y se acometerán obras de mejora en diversos refugios de pescadores de la provincia de Huesca.

Una de las obras más importante es un nuevo acceso adaptado para personas con movilidad reducida al coto de Arguis (Hoya de Huesca/Plana de Uesca), un coto muy frecuentado por sus buenos accesos por carretera y su cercanía a Huesca. Además, se realizará la repoblación del embalse de Valbona, que fue vaciado en su totalidad en el año 2005, perdiendo toda la repoblación de peces.

El Departamento de Medio Ambiente ha pues to en marcha un nuevo Servicio de Ríos y Actividad Cinegética, que hasta la fecha estaba unido al de Espacios Naturales. Con esta división, se pretende impulsar la gestión de los ríos como espacios ambientales y elementos de vertebración territorial, más allá de su mero aprovechamiento piscícola.

Más información: Servicio de Ríos y Actividad Cinegética



El GIRA en pocas palabras

El Observatorio de Medio Ambiente, en su labor de divulgación, ha creado la serie de libros “En pocas palabras”, que tratan de hacer más fácil el conocimiento del Plan de Gestión Integral de los Residuos de Aragón (GIRA) y de los Programas sectoriales por flujos de residuos que lo componen.

Recientemente se han editado cuatro libros de esta nueva serie con los títulos “El Plan GIRA”, “El Plan GIRA: Programa de Residuos de Construcción y Demolición”, “El Plan GIRA: Programa de Residuos Peligrosos” y “Plan GIRA: Programa de Residuos Industriales No Peligrosos”, cuyo contenido puede consultarse en la página web del Gobierno de Aragón.

Más información: Servicio de Información y Educación Ambiental



Construcción de muladares

En los próximos días se va a acelerar el plan de muladares, con el objetivo de que en los próximos meses entren en servicio las diez primeras instalaciones y se alcancen los 25 muladares el año que viene. Entrarán en funcionamiento dos nuevos comederos, ubicados en Tauste (Cinco Villas) y Monegrillo (Monegros), y ya se han licitado las obras para las instalaciones de Ribagorza, Cinco Villas y Bajo Aragón-Caspe. Además de estas comarcas, también está previsto que cuenten con muladares este mismo año las de Hoya de Huesca/Plana de Uesca, Bajo Cinca/Baix Cinca, Calatayud, Belchite, Andorra-Sierra de Arcos y Maestrazgo.

El Departamento de Medio Ambiente ya dispone de un listado de 25 puntos que cumplen los requisitos fijados en el Decreto que regula la autorización para la instalación y uso de comederos para la alimentación de aves rapaces necrófagas con animales muertos y sus productos.

Más información: Dirección General de Medio Natural



Estudio sobre la población de buitres

La población de buitres leonados de Aragón no presenta desnutrición. Esta conclusión se extrae del estudio de los buitres leonados ingresados en el Centro de Recuperación de Fauna Silvestre del CIAMA - La Alfranca desde la entrada en vigor del Decreto 56/2005 de 29 de marzo del Gobierno de Aragón por el que se aprueba el Reglamento del Servicio Público de Recogida y Transporte de los Cadáveres de los Animales de las explotaciones ganadera, medio natural de cadáveres de animales domésticos aprovechables para las aves carroñeras.

El informe del Centro de Recuperación de Fauna Silvestre concluye que los buitres encuentran alimentación suficiente en cadáveres de animales salvajes, basureros o reses rezagadas que mueren. Por ello, los buitres capaces de volar no sufren de inanición. No obstante, sí se ha observado una mayor amplitud de los desplazamientos en busca de alimento, lo que se podría traducir, según la vigilancia de los Agentes de Protección de la Naturaleza del Gobierno de Aragón, en una menor productividad de las parejas reproductoras, con nidos no ocupados y muerte de pollos de pocos días de edad en algunas colonias.

Más información: Centro Internacional del Agua y el Medio Ambiente (CIAMA)



Campaña de recogida de vidrio en hostelería

Dentro del Convenio de Colaboración entre la Diputación General de Aragón y ECOVIDRIO, se va a iniciar una campaña de recogida de vidrio en el sector hostelero, que permitirá aumentar las cifras de reciclado de vidrio en la Comunidad Autónoma.

En esta campaña se comenzará por los municipios de más de 5.000 habitantes, pero dejando abierta la posibilidad para que otros municipios más pequeños que lo soliciten puedan participar, siempre y cuando reúnan un mínimo de establecimientos hoteleros.

Para el desarrollo de la campaña ECOVIDRIO facilitará los medios necesarios a los Ayuntamientos (cambio a contenedores mixtos, distribución de cubos de 90 litros. Ale-hop para los establecimientos; instalación de nuevos contenedores en los propios recintos del establecimiento, etc.) y además distribuirá folletos informativos, adhesivos y material complementario a los establecimientos colaboradores.

Más información: Dirección General de Calidad Ambiental



Abastecimiento en situaciones de sequía

Una treintena de núcleos que suelen sufrir problemas graves de abastecimiento en situaciones de sequía están mejorando sus garantías de suministro gracias a las subvenciones del Instituto Aragonés del Agua. Estas subvenciones, por valor de 3,8 millones de euros, están incluidas en el Plan del Agua de Aragón 2005-2008, que financia actuaciones ejecutadas por los ayuntamientos relacionadas con el ciclo del agua.

Más información: Instituto Aragonés del Agua



Curso Solar para Docentes

El Departamento de Medio Ambiente del Gobierno de Aragón y Greenpeace han organizado el curso solar para docentes durante la primera semana de julio de 2006, en el albergue rural ornitológico Allucant de Gallocanta, fruto del convenio firmado entre ambas instituciones para contribuir a reducir el cambio climático y sensibilizar a la ciudadanía sobre la necesidad de un cambio del modelo energético actual.

Han participado 17 alumnos y alumnas procedentes de toda España, con el perfil de profesores, maestros y educadores ambientales en activo interesados en adquirir herramientas educativas sobre la energía solar para poder aplicarlas en sus centros educativos.

Como todos los años, los artilugios solares construidos durante el curso, se ceden a entidades que puedan llevar a cabo un uso pedagógico del mismo. En esta ocasión, los equipos solares construidos por los alumnos y alumnas del curso se cederán a la entidad aragonesa de Educación Ambiental Sargantana y se ubicarán en la instalación del Centro de Actividades de Campo de Huesca.

Más información: Servicio de Información y Educación Ambiental



Unidad de investigación en el Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido

El consejero de Medio Ambiente, Alfredo Boné, anunció la creación de una Unidad de Investigación en el Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido, cuya gestión ha sido traspasada ya al Ejecutivo autónomo. Boné hizo este anuncio en el pleno del Patronato del Parque, reunido en el Antiguo Parador de Ordesa, bajo la presidencia de Manuel Pizarro.

Dicha Unidad tendrá como objetivos el inventariado de los recursos naturales, la monitorización del estado y dinámica de los ecosistemas; la evaluación de los resultados con el fin de identificar, anticipar y prevenir problemas ambientales; divulgar los resultados a la sociedad; y cooperar e intercambiar información con otras instituciones de todo el mundo.

Más información: Secretaría General Técnica



Aragón reciclará todos sus neumáticos

Aragón será la primera Comunidad Autónoma donde todos sus residuos de neumáticos fuera de uso irán destinados al reciclado, no contemplándose su valorización energética. La Comunidad Autónoma, a través del servicio público de valorización de neumáticos fuera de uso pondrá en valor este residuo, recuperando las materias primas que contiene: el acero y el caucho.

El pasado 21 de junio salió a licitación el concurso para la gestión del servicio público de valorización de neumáticos fuera de uso. Este sistema venía previsto en el nuevo Reglamento aragonés de este tipo de residuo, un reglamento pionero en nuestro país. El concesionario realizará el reciclado de los neumáticos en el futuro Centro Integral de Gestión, un centro destinado a la selección y valorización material.

Más información: Dirección General de Calidad Ambiental



Plan Especial de Depuración en Bajo Cinca y Cinca Medio

El director del Instituto Aragonés del Agua, Alfredo Cajal, presidió el pasado 6 de julio en Ontiñena (Bajo Cinca) el acto de colocación de la primera piedra de las obras del Plan Especial de Depuración de Aguas Residuales en la zona técnica que agrupa actuaciones en comarcas de Bajo Cinca y Cinca Medio. El acto contó con la participación de un grupo de niños y niñas de la zona que realizaron una lectura sobre los "derechos del agua" y una "lluvia de deseos" sobre los ríos de Aragón.

Las nuevas obras de la comarca tratarán las aguas residuales de una población de 4.923 habitantes, con un caudal diario de más de 2.260 metros cúbicos. Esto supone un 16 por ciento de la carga contaminante. En la actualidad, se depura en la comarca el 55 por ciento de las aguas (gracias a la depuradora de Monzón), y están en construcción, mediante convenio con la Diputación de Huesca, la de Albalate de Cinca. Sumadas todas las actuaciones, en la comarca se depurará el 80 por ciento de las aguas residuales.

Más información: Instituto Aragonés del Agua



Sistema de Alerta Inmediata sobre los niveles de ozono

El Departamento de Medio Ambiente ha puesto a punto un Sistema de Alerta Inmediata sobre los niveles de ozono. Con este sistema, y mediante las nuevas tecnologías de comunicación, desde las estaciones de la Red Regional de Inmisiones de Contaminantes Atmosféricos de Aragón (RRICAA), a través de la central de control, cuando la concentración de ozono troposférico, que se mide cada hora, supere el umbral de información o de alerta a la población,

se enviarán inmediatamente SMS para poder alertar a los municipios donde se supere el nivel de este contaminante. En situaciones de alta concentración de ozono en el aire (por encima de 180 µg/m3) se debe aconsejar a aquellas personas sensibles que no realicen esfuerzos corporales desacostumbrados y largos al aire libre.

Actualmente, se miden los niveles de ozono en las 6 estaciones de la RRICAA, en 5 estaciones de la red de la central térmica de Andorra, y en las 7 estaciones de la red automática del Ayuntamiento de Zaragoza. En todas ellas se miden también óxidos de nitrógeno, que son precursores para la formación del ozono.

En Aragón, los episodios de superación del umbral de información a la población en general son muy cortos, de una o pocas horas de duración. Los episodios más largos se han producido en la estación de Camarena de la Sierra, donde se registran concentraciones más elevadas debido a su altura (unos 2000 metros sobre el nivel del mar), la cual está alejada de núcleos de población. En España, en el año 2004 se produjeron 267 episodios de superación del umbral siendo el episodio más largo de 8 horas de duración, mientras que en Aragón fueron sólo 4 episodios, el más largo de 2 horas de duración. Respecto a la superación del umbral de alerta se han producido 12 episodios, el más largo de 2 horas de duración.

Más información: Servicio de Residuos Industriales



Voluntariado medioambiental

Durante los meses de agosto y septiembre, de nuevo se pone en marcha el programa de Voluntariado Medioambiental, proyecto que lleva en marcha desde 1996 gracias a la colaboración establecida entre el Departamento de Medio Ambiente e Ibercaja.

Los grupos, formados por 5 voluntarios, desarrollan su actividad en parajes aragoneses de alto valor ecológico: Sierra y Cañones de Guara, Alto Ésera, Alto Aragón, Valles de Hecho o Ansó, Moncayo, Sierra de Albarracín, Ordesa y Maestrazgo.

El programa provee de alojamiento, uniformes y de un vehículo todoterreno para los desplazamientos. Las actividades desempeñadas son de vigilancia, información al ciudadano, disuasión y colaboración ante un siniestro informando y controlando los accesos. Pueden participar como voluntarios todas las personas mayores de 18 años que lo deseen y menores con autorización paterna. Aún hay plazas disponibles.

Más información: Servicio de Coordinación y Planificación Forestal



Informe Preliminar de Situación de Suelos

En el BOA de 12 de julio de 2006, nº 79, ha salido publicada la Orden de 14 de junio de 2006, del Departamento de Medio Ambiente, por la que se aprueba el modelo normalizado de Informe Preliminar de Situación de Suelos en la Comunidad Autónoma de Aragón. El acceso al mismo se puede realizar, en breves fechas, a través del Portal del Gobierno de Aragón (www.aragon.es), Departamento de Medio Ambiente, Calidad Ambiental.

Más información: Servicio de Residuos Industriales // resindustriales@aragon.es



Ejemplares de oso en el Pirineo

El Director General del Medio Natural asistió el pasado día 13 de julio a la reunión de la Comisión de Espacios Naturales Protegidos, Flora y Fauna Silvestres del Consejo de Protección de la Naturaleza de Aragón, para informar a los miembros del Consejo sobre el estado de los trabajos realizados para el impulso al plan de muladares, y sobre las medidas adoptadas por el Departamento de Medio Ambiente ante el plan francés de reintroducción de ejemplares de oso en el Pirineo.

Más información: Dirección General de Medio Natural



Inventario de Emisiones de la Comunidad Autónoma de Aragón

El pasado día 17 de julio se llevó a cabo en la Sala Jerónimo Zurita del Edificio Pignatelli, la presentación técnica del Inventario de Emisiones de la Comunidad Autónoma de Aragón. Este inventario ha sido elaborado mediante Convenio de Colaboración entre este Departamento de Medio Ambiente y la Universidad de Zaragoza y los trabajos han sido realizados por el Laboratorio de Investigación en Tecnologías de la Combustión (LITEC, Centro mixto entre el Consejo Superior de Investigaciones Científicas, el Gobierno de Aragón y la Universidad de Zaragoza).

Más información: Dirección General de Calidad Ambiental



Jornada sobre Gestión de Residuos

El Observatorio de Medio Ambiente, dentro de las actividades incluidas en el Convenio de Colaboración firmado entre el Gobierno de Aragón y las organizaciones empresariales y sindicales, ha organizado una reunión temática sobre la Gestión de los residuos, análisis de la situación e intercambio de buenas prácticas, dirigida a los

responsables de medio ambiente de las diferentes organizaciones empresariales de España, que se celebrará los próximos 18 y 19 de septiembre, en la Confederación Regional de Empresarios de Aragón. Edificio CREA.

Más información: CREA. Medio Ambiente -- Tel 976 46 00 66 // www.crea.es



Primera piedra del Plan Especial de Depuración en La Hoya de Huesca

El director del Instituto Aragonés del Agua, Alfredo Cajal, presidió el pasado 11 de julio en Bolea el acto de colocación de la primera piedra de las obras del Plan Especial de Depuración de Aguas Residuales en la zona técnica que agrupa las actuaciones de las comarcas de Hoya de Huesca/Plana de Uesca, Cinco Villas y Zaragoza.

Con la construcción de estas tres estaciones depuradoras, más la construida en Huesca y la proyectada en Almudévar (que ejecutará la Diputación Provincial), la Comarca depurará el 86 por ciento de sus aguas residuales.

Más información: Instituto Aragonés del Agua



Consejo de Ministros de Medio Ambiente de la Unión Europea

Al Departamento de Medio Ambiente del Gobierno de Aragón le ha correspondido representar a las comunidades autónomas españolas en el próximo Consejo de Ministros de Medio Ambiente de la Unión Europea. Entre los importantes asuntos que Aragón va a coordinar de cara a esta próxima cita están la preparación de una Directiva Europea sobre calidad de aire, el nuevo Reglamento Euro 5 sobre límites de emisión de vehículos automóviles, la detención de la pérdida de Biodiversidad en Europa y el análisis de la aplicación del protocolo de Kyoto para el control del Cambio Climático.

Más información: Secretaría General Técnica



Nueva sección en la página web: Novedades legislativas

Se ha incorporado a la página principal de la web del Departamento de Medio Ambiente una nueva sección de Novedades Legislativas que recopila mensualmente toda la normativa publicada en el Boletín Oficial de Aragón, Boletín Oficial del Estado y Diario Oficial de la Unión Europea. La actualización de esta sección es diaria.

Más información: Sección de coordinación informativa



Incendios forestales

Desde el 16 de junio al 30 de septiembre se mantiene la época de mayor riesgo de incendios forestales. En este periodo es cuando se registra una mayor actividad en las labores de extinción dado el elevado número de siniestros, por lo que los medios activados en este periodo son los mayores del año. Concretamente, desde el 1 al 16 de julio se han registrado 60 incendios forestales, más de la mitad de ellos causados por rayo. Los datos desde principios de año son los siguientes: 301 incendios y 586 hectáreas afectadas, 302 de ellas arboladas.

En la web de incendios forestales alojada en el portal del Gobierno de Aragón se ha habilitado un apartado en el que, con una periodicidad semanal, se publican las cifras de incendios de Aragón y unas sencillas gráficas para visualizar la evolución de estos parámetros a lo largo del año.

Más información: Servicio de Coordinación y Planificación Forestal



Productores de residuos industriales no Peligrosos

En el BOA de 12 de julio de 2006, nº 79, ha salido publicada la Orden de 14 de junio de 2006, del Departamento de Medio Ambiente, por la que se aprueban los modelos normalizados de Declaración Anual de los Productores de residuos industriales no Peligrosos y Memoria Anual de las actividades de gestión de residuos industriales no Peligrosos. En breves fechas, va a salir publicada en el BOA una corrección de errores dónde figuraran los Anexos I y II no publicados.

Más información: Servicio de Residuos Industriales // resindustriales@aragon.es



Información pública de expedientes en tramitación de Evaluación de Impacto Ambiental y Autorización Ambiental Integrada.

BOA Nº	FECHA BOA	PROYECTO	T.M.	PROMOTOR	FECHA FIN INFORMACIÓN PÚBLICA
DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE					
INAGA					
77	07/07/06	Apartahotel para estancias de larga duración en la Finca «La Aparecida»	Vera de Moncayo (Zaragoza)	La Aparecida de Veruela, S.A.	11/08/06 EIA
83	21/07/06	Explotación porcina de producción de lechones existente para 1.000 plazas	Alcañiz (Teruel)	Hnos. Gómez Labrador, C.B.	26/08/06 IPPC

Más información: Dirección General de Calidad Ambiental.
Instituto Aragonés de Gestión Ambiental



NORMATIVA:

UNIÓN EUROPEA

- REGLAMENTO (CE) nº 1013/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 14 de junio de 2006, relativo a los traslados de residuos. Diario Oficial de la Unión Europea, de 12 de julio de 2006.
- REGLAMENTO (CE) nº 865/2006 de la Comisión, de 4 de mayo de 2006, por el que se establecen disposiciones de aplicación del Reglamento (CE) nº 338/97 del Consejo relativo a la protección de especies de la fauna y flora silvestres mediante el control de su comercio. Diario Oficial de la Unión Europea, de 19 de junio de 2006.

ESTADO ESPAÑOL

- LEY 27/2006, de 18 de julio, por la que se regulan los derechos de acceso a la información, de participación pública y de acceso a la justicia en materia de medio ambiente (incorpora las Directivas 2003/4/CE y 2003/35/CE). Boletín Oficial del Estado de 19 de julio de 2006.
- ORDEN MAM/2089/2006, de 19 de junio, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de ayudas a entidades y organizaciones no gubernamentales para la realización de actividades privadas relacionadas con los principios inspiradores de la Ley 4/1989, de 27 de marzo, de conservación de los espacios naturales y de la fauna y flora silvestres, y, asimismo, para la realización de actividades privadas que contribuyan al cumplimiento de las finalidades de la Ley 43/2003, de 21 de noviembre, de Montes. Boletín Oficial del Estado de 30 de junio de 2006.
- REAL DECRETO 777/2006, de 23 de junio, por el que se modifica el Real Decreto 1866/2004, de 6 de septiembre, por el que se aprueba el Plan nacional de asignación de derechos de emisión, 2005-2007. Boletín Oficial del Estado de 24 de junio de 2006.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN

- LEY 7/2006, de 22 de junio, de protección ambiental de Aragón. Boletín 81 del 17 de julio de 2006.
- ORDEN de 7 de julio de 2006, del Departamento de Medio Ambiente, por la que dispone la publicación del convenio de colaboración entre la Diputación General de Aragón y ayuntamientos y comarcas que forman parte de la Agrupación nº 8 -Teruel para la constitución del Consorcio para la gestión de los residuos urbanos. Boletín 81 del 17 de julio de 2006.
- ORDEN de 14 de junio de 2006, del Departamento de Medio Ambiente, por la que se aprueba el modelo normalizado de Informe Preliminar de Situación de suelos en la Comunidad Autónoma de Aragón. Boletín 79 del 12 de julio de 2006.
- ORDEN de 14 de junio de 2006, del Departamento de Medio Ambiente, por la que se aprueban los modelos normalizados de Declaración Anual de los Productores de Residuos Industriales No peligrosos y Memoria Anual de las Actividades de Gestión de Residuos Industriales No peligrosos. Boletín 79 del 12 de julio de 2006.
- CORRECCION de errores del «Boletín Oficial de Aragón» al Real Decreto 778/2006, de 23 de junio, de ampliación de las funciones y servicios de la Administración del Estado traspasados a la Comunidad Autónoma de Aragón, en materia de conservación de la naturaleza (Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido) y del Real Decreto 779/2006, de 23 de junio, sobre traspaso a la Comunidad Autónoma de Aragón de los medios adscritos a la gestión de las prestaciones sanitarias del seguro escolar. Boletín 76 del 6 de julio de 2006.
- ORDEN de 30 de junio de 2006, del Departamento de Medio Ambiente, sobre delegación de competencias para la asistencia al Consejo Nacional del Agua. Boletín 76 del 6 de julio de 2006.
- ORDEN de 23 de junio de 2006, del Departamento de Medio Ambiente, por la que se aprueba el Plan General de Caza para la temporada 2006-2007. Boletín 74 del 30 de junio de 2006.
- ORDEN de 23 de junio 2006, del Departamento de Medio Ambiente, por la que en desarrollo del Plan General de Caza de la temporada 2006-2007, se establecen los documentos técnicos de gestión de los terrenos cinegéticos y las medidas de control de especies antropófilas y cinegéticas. Boletín 74 del 30 de junio de 2006.

- REAL DECRETO 778/2006, de 23 de junio, de ampliación de las funciones y servicios de la Administración del Estado traspasados a la Comunidad Autónoma de Aragón, en materia de conservación de la naturaleza (Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido). Boletín 73 del 28 de junio de 2006.

Para sugerencias: ma@aragon.es